



Viernes, 27 de junio de 2025

El Gobierno de Asturias refuerza su apoyo al transporte público: los menores de quince años podrán viajar gratis a partir del 1 de julio

- El Principado mantendrá los precios de los trayectos efectuados con la tarjeta CONECTA y la cuantía máxima de gasto, fijada en 30 euros al mes

El Gobierno de Asturias aplicará la gratuidad para los menores de quince años en toda su red de transporte público por carretera a partir del 1 de julio y mantendrá los precios de los viajes efectuados con la tarjeta CONECTA, así como la cuantía máxima de gasto, fijada en 30 euros al mes.

Los viajeros que utilicen los servicios del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) y el transporte urbano seguirán disfrutando de una bonificación del 50% de sus billetes. A partir del 1 de julio será el Principado el que amplíe su aportación y asuma el 30% del importe, mientras que el Ministerio de Movilidad Sostenible abonará el 20%. En el caso de la gratuidad de los menores de quince años, ésta será íntegramente validada por el ministerio.

El Principado ratifica así su apuesta decidida por fomentar una movilidad sostenible, que se traduce en unas cifras históricas del aumento de su uso. En mayo, solo el transporte público por carretera registró en Asturias más de cinco millones de usuarios.

El esfuerzo presupuestario del gobierno autonómico beneficiará también a los usuarios de la red urbana de Gijón/Xixón, donde el Principado asumirá el 50% del coste del billete validado con CONECTA ya que el ayuntamiento no ha solicitado el 20% de las ayudas estatales debido a su incumplimiento en las condiciones para su concesión, que exigían la implantación de una Zona de Bajas Emisiones.

El nuevo sistema de bonificaciones aprobado por el ministerio incluye un paquete de 355 millones para costear el nuevo esquema de ayudas previsto para el transporte colectivo urbano e interurbano en el segundo semestre de 2025. Este nuevo diseño contempla diferentes rebajas en

Nota de prensa

función del tipo de viajero para impulsar el uso de alternativas de movilidad diaria más sostenibles y eficientes.

Asturias mantendrá la gratuidad en el uso de las cercanías ferroviarias en virtud de los acuerdos de La Castellana suscritos por el Gobierno de Asturias con el Ejecutivo central.

